



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE
PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

LISTADO DE ADMITIDOS 2025A

Apreciados admitidos, es un honor darle la bienvenida a nuestra institución formadores de maestros; a continuación, se presenta segundo listado de admitidos para primer semestre del año 2025 A

Tener en cuenta el siguiente proceso a seguir:

Matrículas

Fecha: Por DEFINIR

REGISTRO DE MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS

- Verificar las listas de admitidos y la fecha de matrícula que se informará por la pagina de la institución <https://ensibague.edu.co/>
- Diligenciar la matrícula, en los horarios establecidos y con los documentos debidamente ordenados así:
 - ✓ Fotocopia del diploma de bachiller
 - ✓ Acta de grado autenticada
 - ✓ Certificados de estudios de 10° y 11°
 - ✓ Registro civil original autenticado
 - ✓ Fotocopia documento de identidad
 - ✓ Fotocopia de la EPS vigente
 - ✓ Resultados de las pruebas de estado Saber 11°
- Registrar la matrícula. Quienes dependan de sus padres u otro acudiente deben dejar constancia de ello. (menores de edad)
- Firma de compromiso de ingreso al PFC (Anexo a este documento lo encuentra para imprimir)
- Comprar seguro estudiantil (en su momento dentro del semestre se estará dando información)
- Descargar certificado de inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>

Nota: algunos de los documentos que ya se encuentran en el sobre de manila, no deben ser nuevamente entregados, sino que desde la coordinación del Programa de Formación Complementaria hará entrega de su documentación para continuar el proceso de matrícula con el ingeniero de sistemas, que se encuentra al lado derecho de la oficina de la coordinación.

LISTADOS DE ADMITIDOS SEMESTRE I - JT

No.	NOMBRE COMPLETO
1	Alejandra Jamaica Villareal
2	Angye Paola Ramirez
3	Catherine Acensio Olivera
4	Cristian Andrés Rozo Cruz
5	Daniel Marat Vasquez Romero
6	Danna Sofia Marin Duarte
7	Eileen Natalia Orjuela Santiago

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

8	Erick Yesid Tole Florian
9	Gimena Caterine Sabogal Criollo
10	Jessica Julieth Rivera Cano
11	Johan Jafet Robayo Ortiz
12	Juliana Buitrago Diaz
13	Karen Sofia Acosta Grisales
14	Karen Yerine Hernández
15	Kevin Jhoandry Leiva Tique
16	Laura Gineth Garcia Cortes
17	Maria Alejandra Aguillón
18	María Fernanda Agudelo García
19	Maria Jose Quintero Diago
20	Maria Paula Jimenez Olaya
21	Maria Ruth Poveda
22	Moreno Ramirez Juana Camila
23	Sharon Geraldí Murrilo Rrodriguez
24	Veronica Jamaica Villareal
25	Wendy Johana Toledo Borja

LISTADOS DE ADMITIDOS SEMESTRE II - JM

No.	NOMBRE COMPLETO
1	Davier Cardenas Barragan
2	Erick Santiago Pérez Mendoza
3	Estefania Cardozo Forero
4	Irma Lizeth Rojas Ortega
5	Julián Mateo Melo Callejas
6	Laury Natalia Molina Villalba
7	Mariana Buitrago Soto
8	Melany Pineda
9	Samuel Felipe Sanchez Guzman
10	Sarait Sofia Moreno Gonzalez
11	Valerie Gomez Enciso
12	Wendy Vanessa Gonzalez Herrera
13	Zaira Melissa Muñoz Garibello

Cordialmente,

Derly Janeth Forero Hernández
Coordinadora Programa de Formación Complementaria

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

ACUERDO PARA LA MATRÍCULA EN EL RPOGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA – PFC- ENSI

En cumplimiento de la misión institucional y conscientes de la necesidad de establecer pautas que conduzcan al entendimiento y cabal desarrollo de los planes y programas establecidos para la formación integral de maestros para la educación inicial, el preescolar, la básica primaria, y como directores rurales, queremos hacerlo/a consciente de la responsabilidad que demanda esta decisión, mediante la firma de este compromiso.

Yo _____ Identificado con D.I _____ aspirante al semestre
_____ Fecha: _____ del PFC, me comprometo a:

1. Aportar de manera proactiva y sistemática en el cumplimiento de las metas de aprendizaje y en los propósitos institucionales, para ello, mis actos estarán guiados por los valores institucionales:
 - COMPROMISO: Representa la identidad y el sentido de pertenencia institucional, así como la responsabilidad y trascendencia de las acciones cotidianas como sujetos sociales y políticos que aportan a la construcción de ámbitos socioculturales que favorezcan el desarrollo humano.
 - RESPETO: Implica el reconocimiento y aceptación de sí mismo y del otro; la capacidad para establecer relaciones empáticas de tolerancia, como forma de apertura al diálogo y a la reflexión crítica para la comprensión de la diversidad.
 - HONESTIDAD: Expresa la rectitud, la justicia y la honradez en el ser y en el hacer; es decir, la coherencia entre el pensar, el decir y el actuar como sujeto que se forma y como sujeto formador.
 - IDONEIDAD: Evidencia la formación integral de los futuros maestros, en su capacidad para crear y transformar los entornos a través de las prácticas pedagógicas coherentes con los principios institucionales de formación.
2. Conocer y cumplir los manuales de convivencia y de práctica pedagógica y demás acuerdos institucionales. El incumplimiento ocasionará la iniciación de procesos de seguimiento establecidos institucionalmente.
3. Cumplir con las actividades comunitarias programadas por la institución, en los horarios establecidos.
4. Cuidar los espacios y bienes comunes de la institución y de otros lugares donde interactúe; durante las clases y finalizada la jornada el lugar de estudio debe gozar de limpieza y organización.
5. Cumplir los horarios correspondientes al plan de estudios y a las actividades derivadas del mismo. El PFC, es presencial y exige dedicación de tiempo completo.
6. Tener presente que el comportamiento del normalista es el de un profesional de la educación, por lo tanto, debe proceder de manera correcta. El estudiante que infrinja la normatividad institucional tanto de la ENSI, como de los campos de práctica, en las conductas tipificadas, en el manual de convivencia, como graves o muy graves, como: hurto, porte de armas, riñas callejeras, promoción de la prostitución, participación de hecho o cohecho en actos de vandalismo, abuso sexual, uso o comercialización de sustancias psicoactivas, entre otras, una vez se le haya realizado el debido proceso, su sanción será la exclusión del PFC. (Lineamientos PFC- Art. 30)
7. Seguir el debido proceso establecido en el Manual de convivencia para solucionar los conflictos.
8. Utilizar lenguajes asertivos y acordes con los contextos, cuando se referiré a los procesos de su formación, a los agentes que intervienen en ella y a la institución que lo forma.
9. Portar adecuadamente el uniforme así:

UNIFORME DIARIO. Consta de: Conjunto de blusa y pantalón bota recta sin entubar, en tela anti-fluido color azul noche, con embone amarillo a los lados; media azul oscura tres cuartos o media - media, Zapato negro de embolar. Si se utiliza camisilla interior, ésta debe ser azul oscuro.

SACO UNICOLOR: saco azul noche sin capota, o chaqueta en tela antifluido. Cremallera al lado izquierdo con embone amarillo (según modelo)

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
 RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
 SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

EL UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA, consta de: pantalón azul (sudadera de la ENSI), el buzo blanco con diseño del PFC, tenis y medias blancos. Los grupos que no tienen actividad lúdica en su semestre deben ponerse de acuerdo con su director de grupo para establecer el día que portarán dicho uniforme, los demás días, portarán el uniforme de diario.

Nota: Cuando se tenga alguna dificultad para portar adecuadamente el uniforme, se debe informar a coordinación del PFC, donde se le dará una autorización escrita. Los uniformes deben conservar los modelos originales, sin accesorios ni maquillajes.

El incumplimiento de estos aspectos, y los demás contemplados en el manual de convivencia y directrices del PFC, se verá reflejado en la valoración de la dimensión actitudinal.

 Firma del Padre de Familia o Acudiente
 C.C. No. _____
 Te: _____

 Firma del Estudiante
 D.I. No. _____
 Tel: _____

Modelo de Uniformes del PFC-ENSI

DIARIO	ED. FISICA
 	 

Bienvenido al PFC de la ENSI

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”